

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
AREA CEMENTERIO

Vallenar, 06 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2798 /

VISTOS

- 1.- Memo n° 358 con fecha 03 Junio de 2013, de Director de Administración y Finanzas, solicita asistencia cometido en el Cementerio Municipal de La Serena.
- 2.- Decreto exento n° 1831 del 24 marzo 2010, que delegan firmas.
- 3.- Decreto exento n° 2043 del 01 abril de 2010, que delegan firmas.
- 4.- Código del trabajo
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que confiere La Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

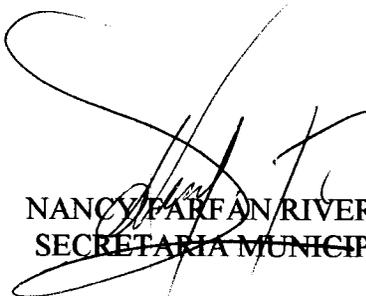
DECRETO

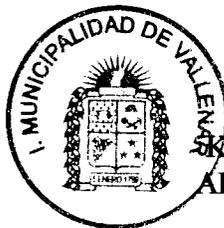
- 1.- Aprueba pago de viático del 40%, al funcionario indicado posteriormente, para participar en visita al Cementerio Municipal de La Serena, el día 06 de Junio del 2013.

MARIO RIVERA PALACIOS OF. ADMINISTRATIVO

- 2.- El costo será imputada a cuenta contable 215-22-11-002
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

  
NANCY PARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRÍGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Sección Contabilidad
- Finanzas Área Cementerio
- Dirección de Control
- Área Oficina de Partes

yfcv